



CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/04/2024 - 08:43:35
Recibo No. S000591341, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3qTJgWd2My

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CUARTA ALTERNATIVA S.A.S
Nit : 901447962-8
Domicilio: Barrancabermeja, Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 124313
Fecha de matrícula: 25 de enero de 2021
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 01 de abril de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 35 36 69 - Los pinos
Municipio : Barrancabermeja, Santander
Correo electrónico : coordinacion.operativa@4alternativasas.com
Teléfono comercial 1 : 3134101673
Teléfono comercial 2 : 312511899
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 35 36 69 - Los pinos
Municipio : Barrancabermeja, Santander
Correo electrónico de notificación : coordinacion.operativa@4alternativasas.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 06 de enero de 2021 de la Asamblea Constitutiva de Barrancabermeja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de enero de 2021, con el No. 28805 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CUARTA ALTERNATIVA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: ARTICULO 2. La Sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades, en territorio nacional: a) Comercialización y distribución de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción. b) La compraventa y distribución al por mayor o al por menor de artículos de ferretería (incluidos artículos eléctricos), pinturas, barnices, lacas, vinilos, masillas, esmaltes, pigmentos, solventes, removedores de pintura etc., c) El comercio al por menor de libros, revistas, periódicos y artículos de papelería y Útiles escolares, de escritorio, distintos de los de uso específico en oficina., fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina, comercialización de toda clase equipos tecnológicos, maquinaria y equipo de oficina, computadoras y equipo periférico, máquinas copiadoras, máquinas de escribir

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/04/2024 - 08:43:35
Recibo No. S000591341, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3qTJgWd2My

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

y procesadores de palabras, máquinas y equipo de contabilidad: cajas registradoras, calculadoras electrónicas, entre otros. Muebles para oficina comercio de repuestos y accesorios para equipos tecnológicos, y otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos. d) Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco. e) Comercialización y distribución de productos desechables, aseo, cafetería, bio- seguridad, salud ocupacional, dotación, diseño y armado de equipos de brigadas de emergencia, botiquines. equipos relacionados con la seguridad industrial, la comercialización de elementos de protección personal. f) Fabricación, distribución, comercialización venta de toda clase de quipos, maquinaria, partes, elementos, piezas, repuestos, herramientas, o cualquier otro bien que se requiera. g) Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico, Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico. h) La compraventa y distribución al por mayor o al por menor en el mercado interno y externo de productos del ramo de alimentación y de cualesquiera otros productos destinados al consumo; productos de uso doméstico sanitarios, de parafarmacia, homeopatía, dietética, óptica, cosmética, bisutería, droguería, perfumería e higiene personal; y productos de alimentación, higiénico sanitarios, y cualesquiera otros productos de gran consumo humano. i) Comercio al por mayor de productos alimenticios. j) La realización de actividades relacionadas con la comercialización y/o la venta a través de internet o cualesquiera medios telemáticos de toda clase de productos y servicios de lícito comercio, y en especial productos de alimentación, del hogar y pequeños electrodomésticos, productos de multimedia, informáticos, artículos de fotografía, telefonía y productos de imagen o sonido, así como la prestación de toda clase de servicios a través de internet o cualesquiera otros medios telemáticos k) La prestación de servicios de asesoría, consultoría y suministro, en aspectos administrativos, financieros, económicos y técnicos, para la realización de proyectos de adquisición (compras) de bienes y servicios. l) Servicios de logística incluyendo El alquiler de vehículos de carga (camiones) con conductor, La organización y coordinación de operaciones de transporte por tierra, mar o aire. La organización de envíos de grupo e individuales (incluso recogida y entrega de mercancías y agrupación de envíos). Las actividades logísticas; por ejemplo, operaciones de planeación, diseño y soporte de transporte, almacenamiento y distribución. Así mismo podrá asociarse, coasociarse y participar en uniones temporales con otras personas para desarrollar propias de su objeto, comprar y administrar directamente o por medio de terceros toda clase de excedentes y /o toda clase de remates en general. Para el desarrollo de su objeto social la sociedad podrá sin reservar y ni limitación alguna realizar actos u operaciones y celebrar toda clase de contratos o negocios previstos en las disposiciones legales nacionales o internacionales o derivados del ejercicio de la autonomía de la voluntad tendientes al cumplimiento del objeto de la empresa o que resultaren convenientes al interés social tales como: proveer, crear, fundar, comprar fábricas, almacenes, agencias, depósitos o establecimientos, explotar marcas, nombres comerciales, patentes, toda clase de títulos valores y demás. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general todas las operaciones, de cualquiera que sea, relacionado con el objeto mencionado, así como cualquier actividad similar, conexas o complementaria o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Todas las demás inherentes al desarrollo del objeto social.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor \$ 100.000.000,00
No. Acciones 100.000,00
Valor Nominal Acciones \$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor \$ 10.000.000,00
No. Acciones 10.000,00
Valor Nominal Acciones \$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor \$ 10.000.000,00
No. Acciones 10.000,00

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/04/2024 - 08:43:35
Recibo No. S000591341, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3qTJgwD2My

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor Nominal Acciones \$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL: ARTICULO 28. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, designado por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: ARTICULO 29. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 06 de enero de 2021 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de enero de 2021 con el No. 28805 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ANA MILENA PABON VILLAFÁÑE	C.C. No. 37.842.217

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 25 de enero de 2021 de la Accionista Unico Controlante , inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de enero de 2021, con el No. 28806 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/04/2024 - 08:43:35
Recibo No. S000591341, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3qTJgwD2My

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

configurado una situación de control : Situacion de control subordinada.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** ANA MILENA PABON VILLAFañE

SITUACION DE CONTROL

Identificación: 37842217

Nacionalidad: Colombiano/a

Domicilio: 68081 - Barrancabermeja

Dirección : Cl 35 n. 36-69 Brr pinos

País: Colombia

CIU : M7020 - Actividades de consultoria de gestion

Fecha de configuración de la situación: 21/01/2021

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** CUARTA ALTERNATIVA S.A.S

Domicilio: Barrancabermeja, Santander

País: Colombia

Nacionalidad: COLOMBIANO

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIU

Actividad principal Código CIU: G4752

Actividad secundaria Código CIU: G4761

Otras actividades Código CIU: G4759 M7020

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: CUARTA ALTERNATIVA

Matrícula No.: 124314

Fecha de Matrícula: 25 de enero de 2021

Último año renovado: 2024

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CALLE 35 NRO 36 - 69 - Los Pinos

Municipio: Barrancabermeja, Santander

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$6.226.600,00

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/04/2024 - 08:43:35
Recibo No. S000591341, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3qTJgwD2My

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4752.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Que la matrícula del comerciante y/o establecimiento de comercio localizado en la dirección que aparece reportada en este certificado, se informó a las secretarías de planeación, salud, gobierno, hacienda municipal de la alcaldía de barrancabermeja y bomberos, a excepción de aquellos casos que no aplique. Los datos contenidos en esta sección de información complementaria, no hacen parte del registro público mercantil, ni son certificados por la cámara de comercio en ejercicio de sus funciones legales.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

PILAR ADRIANA CONTRERAS GÓMEZ
PRESIDENTA EJECUTIVA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
